

Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Nuda propiedad de una casa de planta baja sin número de orden en El Ejido, en el sitio Parador de Pepe López, ocupando lo edificado una superficie de 69 metros cuadrados. Tiene un patio descubierto de 24 metros cuadrados. Inscrita al folio 120 del libro 284 finca número 20.177.

Valorada en 7.000.000 de pesetas.

El Ejido, 23 de marzo de 2001.—La Juez.—El Secretario.—15.882.

GIJÓN

Edicto

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Gijón,

Hago saber: Que por resolución de esta fecha dictada en el expediente de quiebra necesaria de «Morán y Compañía, Suministros Industriales, Sociedad Anónima Laboral», seguidos en este Juzgado con el número 390/97, se convoca a todos los acreedores a Junta general para graduación de créditos, que tendrá lugar el próximo día 18 de abril, a las once horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Decano Prendes Pando, número 1, 4.ª planta, de Gijón.

Gijón, 14 de febrero de 2001.—La Secretaria.—15.885.

GÜÍMAR

Edicto

Doña María Gabriela Reverón González, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Güímar,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 205/2000 se sigue a instancia de doña Emilia Delgado Rodríguez expediente para la declaración de fallecimiento de don Manuel Rivero Delgado, natural de Candelaria, vecino de El Terrerito, 29, Barranco Hondo, Candelaria, nacido el 13 de mayo de 1961, hijo de don José Antonio Rivero y González (fallecido) y de doña Emilia Delgado Rodríguez, quien desapareció en alta mar en caso de naufragio el día 13 de noviembre de 1998, no teniéndose de él noticias alguna.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Dado en Güímar a 8 de enero de 2001.—La Juez.—El Secretario.—12.724. y 2.ª 11-4-2001

IRÚN

Edicto

Doña Rosa Gómez Álvarez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Irún (Gipuzkoa).

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 100/01, a instancia de «Bankoa, Sociedad Anónima», contra don Miguel Ángel Basterra Emparan y doña María Carmen Echeburu, sobre ejecución de sentencia, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bien que se saca a subasta y su valoración

Urbana.—Finca número 4. Vivienda 2.ª derecha, letra B, hoy portal número 3 de 113 kalea de Fuenterrabía, en la actualidad Gaskoien Kalea, número 3-2ª B. Inscrita en el tomo 1.026, libro 253, folio 157 v.º. Finca 12.977.

Valor: 10.000.000 de pesetas (diez millones de pesetas). La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado Iparralde 9, el día 22 de mayo a las trece horas.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado. Las condiciones de la subasta constan en edicto fijado en tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede arriba expresado, donde podrá ser consultado.

En Irún (Gipuzkoa), a 16 de marzo de 2001.—La Secretaria judicial.—15.869.

JAÉN

Edicto

Doña Patricia Torres Ayala, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de los de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de don Juan José Carrascosa García, nacido en Pegalajar (Jaén) el día 23 de mayo de 1927, hijo de Miguel y de Purificación, cuyos últimos domicilios conocidos lo fueron en Pegalajar, calle Nueva, 6, y Mancha Real (Jaén), calle Islas Canarias, 18, seguido a instancia de doña María Juana Bolaños Yera, representada por el Procurador don José Jiménez Cózar, en los que se ha acordado la publicación de edictos del presente expediente, que lo serán con intervalo de quince días, dando a conocer la desaparición del señor Carrascosa García y la declaración de su fallecimiento que se pretende por la promotora del expediente.

Jaén, 3 de mayo de 2000.—El Secretario.—13.039.

y 2.ª 11-4-2001

LLÍRIA

Edicto

Doña María Dolores Millán Pérez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Llíria y su partido,

Hace saber: Que en los autos número 102/97, sobre procedimiento de ejecución ordinaria, seguidos en este juzgado a instancias de Caja de Ahorros del Mediterráneo representado por el Procurador señor Navarro Tomas se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la finca embargada que al final de este edicto se identifica concisamente.

La subasta tendrá lugar en primera y única convocatoria en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la calle Pla de L'Arc, sin número, el próximo día 11 de mayo de 2001, a las trece horas de su mañana, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Tipo de remate será de nueve millones (9.000.000) de pesetas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán identificarse suficientemente, declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta y presentar resguardo de que han depositado previamente el 30 por 100 del valor dado al bien, en la cuenta provisional de consignaciones y depósitos que este Juzgado mantiene abierta en la entidad «BBVA, Sociedad Anónima», sucursal de Llíria, con número 4393000017010297 o bien resguardo de que han presentado aval bancario por la citada cantidad debiendo hacer constar en el resguardo, en su caso, que el licitador realiza el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, resguardo de ingreso o aval bancario a que se refiere el apartado anterior.

Cuarta.—El ejecutante sólo podrá tomar parte en la subasta cuando existan licitadores, pudiendo

mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar cantidad alguna.

Quinta.—Sólo el ejecutante podrá hacer posturas reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

Sexta.—Si los postores lo solicitan, se reservaran en depósito sus consignaciones para que, si el rematante no entregara en plazo el resto del precio, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan, por el orden de sus respectivas posturas.

Séptima.—Los títulos de propiedad del inmueble que se subasta, suplidos por la Certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los licitadores, entendiéndose que estos, por el mero hecho de participar en la subasta aceptan como bastante la titulación que consta en autos, o que no exista titulación.

Octava.—Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes entendiéndose que el licitador por el solo hecho de participar en subasta, las admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllas, si el rematante se adjudicara a su favor Novena.—Para el caso, de que la subasta hubiera de suspenderse por causa de fuerza mayor, se traslada su celebración para el día siguiente hábil a la misma hora. El presente edicto sirve de notificación en forma al deudor para el caso de que la efectuada en el domicilio que conste en el título ejecutivo hubiere resultado negativa.

Bienes que se subastan

Vivienda sita en Llíria, plaza 9 de Octubre, número 3, 6.º, 21.ª Inscrita en el Registro de la Propiedad de Llíria, tomo 495, libro 142, folio 61, finca 17.825.

Llíria, 30 de marzo de 2001.—La Secretaria judicial.—16.556.

MADRID

Cédula de notificación

Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid,

Hace saber: Que en los autos número 268/2000 de quiebra voluntaria seguidos contra «MI. 2000, Sociedad Limitada» unipersonal, representada por el Procurador de los Tribunales don Ludovico Ricardo Moreno se ha acordado en resolución del día de la fecha, convocar a la tercera Junta a los acreedores cuyos créditos hayan sido reconocidos para proceder a su graduación, señalándose a tal fin el próximo 18 de mayo de 2001, a las diez horas en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle Capitán Haya, 66, segunda planta, de Madrid.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Secretario.—15.854.

MARBELLA

Edicto

Doña María Rosario Martínez Casielles, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Marbella,

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 250/98, a instancia de doña María Caridad González Catalán y don Carlos Juan Losada Fernández, contra don Manuel Luque Ledesma, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Una tercera parte indivisa de la finca número 4.518, al libro 781, folio 218, valorada en 21.332.700 pesetas.